



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA DOCE JULIO DE 2021.

En Zaragoza, a doce de julio de dos mil veintiuno, siendo las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se constituye, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, el Dr. D. Javier LÓPEZ SÁNCHEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

Decano:

- Dr. D. Javier López Sánchez

Profesor Secretario:

- Dra. D^a. Mercedes Zubiri de Salinas

Vicedecanos

- Dr. D. Antonio García Gómez
- Dra. D^a. Belén Mayo Calderón
- Dr. D. Rafael Álvarez Gimeno

Representantes del profesorado:

- Dr. D. Joaquín Álvarez Martínez
- Dra. D^a Carmen Bayod López
- Dr. D. José Luis Bermejo Latre
- Dra. D^a Cristina Bueno Maluenda
- Dr. D. Pedro Bueso Guillén
- Dr. D. Enrique Cebrián Zarzuca
- Dr. D. Andrés García Inda
- Dra. D^a. Regina Garcimartín Montero

Directores de Departamentos e invitados

- Dr. D. Ricardo Ros Mar
- Han excusado su asistencia a la Sra. Secretaria de la Facultad como representantes del profesorado: Dra. D^a María Luisa Ruiz Baña, Dra. D^a Aurora López Azcona, Dra. M^a José González Ordobás, Dra. D^a Carmen de Guerrero Manso, Dr. D. Asier Urruela Mora, Dr. D. Ángel Luis Monge Gil, Dr. D. Isaac Tena Piazuero y Dra. D^a Estrella Escuchuri Aísa.

- Dra. D^a M^a José Lopera Castillejo
- Dra. D^a Lucía Molinos Rubio
- Dra. D^a Elisa Moreu Carbonell
- Dr. D. Francisco Palacios Romeo
- Dra. D^a Teresa Picontó Novales
- Dra. D^a Eva Sáenz Royo
- Dr. D. Sergio Salinas Alcega
- Dr. D. Mario Varea Sanz

Administradora:

- D^a. María Luisa Sánchez Lasmarías

Representantes del PAS

- D^a Yasmína Vispo Martínez
- Dra. D^a Belén Causapé Gracia

Representantes del alumnado:

- D^a Iris Albar Díaz
- D^a Isabel Cortés Escartín
- D^a Silvia Herrero Sánchez
- D. Javier Martín Pardillos
- D. Alfonso Sánchez López

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f82701abe14410c2ebda09c8f4e5ac73>

CSV: f82701abe14410c2ebda09c8f4e5ac73	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	13/09/2021 13:51:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	13/09/2021 14:02:00	

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Aprobación de las modificaciones de la docencia realizadas por los Departamentos de la 1ª Fase del P.O.D. del Curso 2021-22.

Segundo.- Informe del Sr. Decano.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Decano da la bienvenida a los asistentes.

Primero.- Aprobación de las modificaciones de la docencia realizadas por los Departamentos de la 1ª Fase del P.O.D. del Curso 2021-22.

El Sr. Decano indica que se han recibido escritos de los Departamentos de Derecho de la Empresa y de Derecho Público en los que se incluyen modificaciones de la 1ª Fase del P.O.D. del Curso 2021-22.

Por lo que se refiere al Departamento de Derecho de la Empresa consisten, fundamentalmente, en reducción de horas de encargo docente por grupo en trabajos tipo 6 en las distintas asignaturas de las Áreas de Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Derecho Financiero y Tributario, así como la solicitud de 2 plazas nuevas de AS4 por urgencia en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y un aumento de dedicación de la plaza de profesor asociado, que actualmente ocupa el Prof. Herce Urzaiz, a AS6-t en el Área de Derecho Financiero y Tributario (se adjunta a esta acta el escrito enviado por dicho departamento).

Por lo que respecta a Derecho Público la modificación consiste en que, en el Máster de referencia de Culturas e identidades hispánicas, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras, que comienza el curso 2021-2022, la asignatura "Marco legal para las relaciones internacionales en el mundo hispánico" que, en principio, estaba asignada a Derecho internacional público (4 créditos) y Derecho civil (2 créditos) pasa a asignarse la totalidad de la docencia (6 créditos) a Derecho internacional. Por consiguiente, queda adscrito exclusivamente al Departamento de Derecho Público.

Se aprueban las modificaciones por asentimiento.

Segundo.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa de que el día 3 de junio se aprobó por el Gobierno de Aragón un Máster de Abogacía a impartir por la Universidad San Jorge (USJ), con una oferta de 40 plazas y un cuadro de profesores propio y en el que va a colaborar el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (REICAZ) en relación con las prácticas.

Con posterioridad a dicha fecha se celebró una reunión entre el Decano del REICAZ, el Vicerrector de Política Académica, las Coordinadoras del MUA y el



propio Decano de la Facultad de Derecho en la que se trató esta cuestión. El Sr. Decano no estima que sea un tema preocupante para el desarrollo del MUA por tratarse de un máster con un precio superior al nuestro y con una oferta pensada para los egresados de la propia universidad privada. No obstante, la aparición de esta docencia competidora implica que habrá que reforzar la impartición del MUA, para lo cual sería conveniente que los encargos docentes no se distribuyeran entre gran número de profesores y que interviniera mayor número de profesorado permanente de nuestra facultad. El MUA es un máster conjunto entre la Universidad de Zaragoza y REICAZ, mientras que en el de la Universidad San Jorge el Colegio de Abogados realizará una colaboración necesaria para las prácticas. En el Máster de la USJ será esta universidad la que lo impartirá de forma exclusiva y para las prácticas necesariamente tiene que constar con un colegio de abogados. El REICAZ va a seguir manteniendo estrecha colaboración con la Universidad de Zaragoza y con el MUA.

Por último, también informa de que el día 13 de julio se va a celebrar una reunión del Rector con todos los decanos y directores de centro para tratar los exámenes y la planificación de horarios para el próximo curso a la vista de la situación sanitaria actual de la Pandemia.

A continuación, da un turno de palabra por si algún miembro de la junta quiere efectuar alguna manifestación en torno a estos temas. Toma la palabra el Prof. Bueso Guillén para indicar su preocupación acerca de este nuevo Máster de Abogacía y el problema de las prácticas organizadas por el REICAZ por las que nuestros alumnos puedan verse perjudicados, así como por la posible existencia de conflicto de intereses entre algunos profesores que puedan impartir docencia en ambos y del propio colegio profesional.

El Sr. Decano le contesta que el Decano del REICAZ ha indicado en todo momento que van a exigir a sus abogados profesores incompatibilidad y respecto al tema de las prácticas hay que tener en cuenta que en el MUA la selección de los despachos de abogados la efectúa el propio REICAZ, mientras que en el otro máster lo que se va a hacer es la propuesta de despachos que van a intervenir en las mismas. No hay, de momento, razón para desconfiar, pero, evidentemente, hay que estar vigilantes.

El Prof. Bermejo Latre pregunta desde qué momento había comunicaciones oficiales de la existencia de ese máster de la USJ y cómo valora la actitud del REICAZ.

El Sr. Decano le contesta que, aunque hubo rumores desde la pasada Navidad, fue en abril cuando se enteró oficiosamente y, oficialmente, en el momento de su aprobación. Por ello se celebró la reunión explicada anteriormente y no había por parte del colegio obligación legal de comunicarlo.

Para finalizar el Sr. Decano pide que conste en acta la felicitación a las Profesoras Dras. Mercedes Zubiri de Salinas y Teresa Picontó Novales por la obtención de sus cátedras. También manifestar el pésame por el fallecimiento de D^a Prisca Jiménez Inglán, Profesora Asociada de Derecho Eclesiástico y del



f82701abe14410c2ebda09c8f4e5ac73

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f82701abe14410c2ebda09c8f4e5ac73>

CSV: f82701abe14410c2ebda09c8f4e5ac73	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	13/09/2021 13:51:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	13/09/2021 14:02:00	

Estado y D. Fernando Colás Ruiz hijo de D. Agustín Colás -que fue Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario hasta fechas recientes- y exalumno de DADE, que ha fallecido el pasado día 10 en un accidente de montaña. Así mismo la condolencia de la junta por el fallecimiento de D^a María Natividad Sánchez Fernández, madre del Prof. López Sánchez y Decano de esta Facultad.

A las **once horas y cincuenta y cinco** minutos se da por terminada la sesión.

En Zaragoza a la fecha de la firma,

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable conforme al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ, Decano de la Facultad de Derecho y MARÍA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS, profesora secretaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza



f82701abe14410c2ebda09c8f4e5ac73

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f82701abe14410c2ebda09c8f4e5ac73>

Junta Extraordinaria
12/07/2021. Núm. 48

Página 4 de 4

CSV: f82701abe14410c2ebda09c8f4e5ac73	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	13/09/2021 13:51:00	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho	13/09/2021 14:02:00	



Fecha: 2 de julio de 2020
Ref.: Dpto. Derecho de la Empresa
Destinatario:
Sr. Decano de la Facultad de Derecho – UZ

Asunto: 2.ª fase del POD 2021-2022, ajustes en Fase 1.

En relación a la 2.ª fase del POD 2021-2022 y siguiendo las instrucciones recibidas, se comunican, según los acuerdos del Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, en su sesión extraordinaria de 2 de julio de 2021, **las modificaciones aprobadas en la fase 1 del POD 2021-2022**, de las asignaturas impartidas por este Departamento en su Centro:

- En el área de **Derecho MERCANTIL**:
 - *Por falta de disponibilidad horaria del profesorado **se han reducido**, en 5 horas por grupo, las **horas de encargo docente en trabajos tipo 6** en las siguientes asignaturas:
 - 27719 Derecho mercantil I, Grado en Derecho: 4 grupos. En total 20 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.
 - 27723 Derecho mercantil II, Grado en Derecho: 4 grupos. En total 20 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.
 - 30517 Derecho Mercantil I, Programa conjunto ADE/Derecho (Grados): 1 grupo. En total 5 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.
 - 30518 Derecho Mercantil II, Programa conjunto ADE/Derecho (Grados): 1 grupo. En total 5 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.
- En el área de **Derecho del TRABAJO Y LA SS**:
 - *Por falta de disponibilidad horaria del profesorado **se han suprimido las horas de encargo docente en trabajos tipo 6 en todas las asignaturas** que el área imparte en el **Máster de Prevención de Riesgos Generales**, con la supresión correspondiente de las horas estudiante tipo 6 y el aumento de las mismas en horas de estudio del estudiante.
 - *Por descargas docentes sobrevenidas por nombramientos para cargos de la profesora Sara Alcázar Ortiz y del profesor Rafael Álvarez Gimeno:
 - **Solicitud de 2 plazas nuevas de AS4 por urgencia.**
- En el área de **Derecho FINANCIERO Y TRIBUTARIO**:
 - *Por falta de disponibilidad horaria del profesorado **se han reducido a 40 hs. por grupo**, las **horas de encargo docente en trabajos tipo 6** en las siguientes asignaturas:
 - 27721 Derecho financiero y tributario, Grado en Derecho: 4 grupos. En total 20 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen

Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 1378 / sed4003@unizar.es

510cd0c94b70831fb1febecd4cb3f774
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/510cd0c94b70831fb1febecd4cb3f774>

CSV: 510cd0c94b70831fb1febecd4cb3f774	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento	02/07/2021 20:13:00	

las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.

- 27726 Derecho financiero y tributario II, Grado en Derecho: 4 grupos. En total 38 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.
- 30519 Derecho Financiero y Tributario I, Programa conjunto ADE/Derecho (Grados): 1 grupo. En total 28 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.
- 30523 Derecho financiero y tributario II, Programa conjunto ADE/Derecho (Grados): 1 grupo. En total 26 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.

*Por el aumento de reducción sobrevenida de la profesora M.^a Luisa Ruiz Baña:

- **Solicitud de aumento de la dedicación** de la plaza de profesor asociado que actualmente ocupa el profesor **Daniel Herce Urzaiz a AS6-t.**

Se incluyen en este escrito, a título informativo, otras cuestiones que procede también impulsar por el Departamento en esta 2.^a fase del POD, relativas a solicitudes de incorporación de profesorado (investigadores y colaboradores extraordinarios) que desarrollará su labor en esta Facultad y que se remitirán, según corresponde, al Vicerrector de Profesorado:

* En el área de **Derecho Financiero y Tributario:**

- Solicitudes de nombramiento como Colaboradores Extraordinarios del Sr. D. Luis M. López-Montoto Pérez, Tesorero General de la Diputación Provincial de Zaragoza, y de la Sra. Sara López Garbayo, Abogado, de acuerdo con los proyectos de colaboración presentados, respectivamente, por los interesados.

* En el área de **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social:**

- Solicitud de nombramiento como Colaborador Extraordinario del Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, Profesor Titular del área que cesa el próximo septiembre en su actividad por jubilación, de acuerdo con el proyecto de colaboración presentado por el interesado.

* En el área de **Derecho Mercantil:**

- Solicitud de incorporación a tareas docentes de la investigadora D.^a Andrea Castillo Olano (60 hs.).

Un cordial saludo.


La directora del Departamento
de Derecho de la Empresa

* Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 43 de la Ley 40/2015, por Dña. Cristina Bueno Maluenda, Directora del Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza

Fdo. Dra. Dña. Cristina Bueno Maluenda

Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 1378 / sed4003@unizar.es

510cd0c94b70831fb1febccd4cb3f774
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/510cd0c94b70831fb1febccd4cb3f774>

CSV: 510cd0c94b70831fb1febccd4cb3f774	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento	02/07/2021 20:13:00	